



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZÚ

FE DE ERRATAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN DE CONTRATACION N°07 - D.L. 1057, EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZÚ

Se comunica al público en general que, debido a un error involuntario en el Proceso de contratación bajo el régimen de contratación D.L. 1057 convocatoria 07 – 2023 - MDP, se procede a realizar la incorporación de una plaza vacante para de JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, debiendo considerarse de la siguiente manera:

1- JEFE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS (D.L.1057)

DEPENDENCIA SOLICITANTE: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

CANTIDAD REQUERIDA: (01 CONTRATADO)

Misión del puesto:

Organizar y conducir la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de infraestructura y de las obras civiles en la modalidad de actividad.

Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar y proponer expedientes técnicos o documentos equivalentes de los proyectos de inversión de infraestructura.
- Elaborar y proponer expedientes técnicos o documentos equivalentes para las IOARR
- Formular y proponer planes de trabajo y/o documentos técnicos análogos para la ejecución de obras civiles por actividad.
- Formular y proponer modificaciones a los expedientes técnicos o documentos equivalentes antes de su aprobación.
- Organizar y efectuar las acciones de saneamiento físico legal, certificaciones, autorizaciones y otros para ejecución de obras.
- Planificar y ejecutar física y financieramente los proyectos de inversión de infraestructura y las obras civiles por actividad.
- Revisar y organizar los expedientes administrativos de valorizaciones, adicionales deductivos, ampliaciones de plazo, entre otros.
- Otras funciones asignadas por el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial, relacionadas a la misión del puesto.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZÚ

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA: TIEMPO Y ESPECIALIDA	<ul style="list-style-type: none"> • EXPERIENCIA GENERAL: Tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado <ul style="list-style-type: none"> - 2 AÑOS • EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Tiempo total de experiencia laboral en el sector público: <ul style="list-style-type: none"> - 6 MESES
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento matemático. • Vocación al servicio. • Análisis • Organización de información. • Colaborar y prestar apoyo • Capacidad de adaptación a los cambios. • Habilidades comunicativas y de escucha activa. • Criterio propio para actuar oportunamente. • Disposición para trabajar en equipo. • Disponibilidad de tiempo de acuerdo a la necesidad de la entidad. • Buen trato servicial a la población.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Ingeniería Civil, Arquitectura o afines a la unidad orgánica.
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión pública • INVIERTE.PE • Contrataciones del estado • Afines al cargo.
OTROS REQUISITOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de inversión de infraestructura.
CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS	Municipalidad Distrital de Palcazú, Provincia de Oxapampa, región de Pasco
DURACIÓN DEL CONTRATO	Periodo de tres meses desde la suscripción del contrato



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZÚ

REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 soles)
----------------------	---

Palcazú, 22 de setiembre del 2023

Unidad de Recursos Humanos